

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 987

Fecha: 05/06/2024

Asiento N° 2524

Compromiso N° 572

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI

USD 54.00

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CUATRO Dolares 00/100 Cts

PUYO, 05 de Junio del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI, PAGO DE VIATICOS A LA COMUNIDAD DE GEYEPADE, CANTÓN ARAJUNO, LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA INSPECCION EN SITIO, PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD TECNICA PREVIO LA IMPLEMENTACION DE LA CADENA DE VAINILLA EN LA COMUNIDAD GEYAPADE CANTON ARAJUNO.

Usuario: ERIKA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2203737514	BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI	54.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		54.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	54.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	54.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		54.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		54.00
SUMAN o PASAN USD		108.00	108.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F602.613.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		54.00	54.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	54.00	54.00

LCDO. ANDRÉ GRANDA
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.

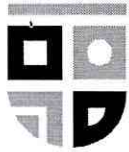
ING. ALEXANDRA POZO
Jefa De Contabilidad E.

ING. GABRIEL SOS
Tesorero

05/06/2024 13:40

Página 1/1

100237
06/06/2024



Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-1794-GOP

Puyo, 05 de junio de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI

De mi consideración:

De conformidad al memorando No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-1825-SOLOP de fecha 05 de junio de 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de e VIATICOS A LA COMUNIDAD DE GEYEPADE, CANTÓN ARAJUNO, LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA INSPECCION EN SITIO, PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD TECNICA PREVIO LA IMPLEMENTACION DE LA CADENA DE VAINILLA EN LA COMUNIDAD GEYAPADE CANTON ARAJUNO; autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI**, por el valor de **54,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2024-1825-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Erika Paola Inmunda Tapuy - Contador 1 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 572

Certificación No: 454

Transacción No: 4679

Fecha: 04/06/2024

Proveedor: BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI

Identificación: Cédula 1600500555

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 613 RECONVERSI0 PRODUCTIVA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 12516-M		27/05/2024	160.00	DESARROLLO SUSTENTAB
MEMORANDO 12584-M		03/06/2024	54.00	DESARROLLO SUSTENTAB

DETALLE:

BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI.- Viaticos a la COMUNIDAD DE GEYEPADE, cantón Arajuno, los días 28 y 29 de mayo del 2024, con la finalidad de realizar la inspeccion en sitio, para verificar la viabilidad tecnica previo la implementacion de la cadena de Vainilla en la Comunidad GEYAPADE CANTON ARAJUNO

MARCELO


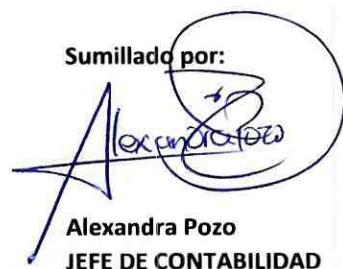
Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F602.613.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	54.00	2,500.00
Total =>	54.00	2,500.00

\$ 54,00



firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuest

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI.- Viaticos a la COMUNIDAD DE GEYEPADÉ, cantón Arajuno, los días 28 y 29 de mayo del 2024, con la finalidad de realizar la inspeccion en sitio, para verificar la viabilidad tecnica previo la implementacion de la cadena de Vainilla en la Comunidad GEYAPADÉ CANTON ARAJUNO		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 54,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento		*
2	Solicitud de Autorizacion para Cumplimiento de Servicios Institucionales		*
3	Informe de Servicios Institucionales		*
4	Certificacion Presupuestaria		*
5	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad		*
6	Informe de Actividades		-
7	Certificacion POA		*
8	Informe de la Comision N° 72		*
9	Calculo de Viaticos dentro del Pais		*
10	Liquidacion de Viaticos		*
11	Facturas/Nota de Venta		*
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud de pago		*
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION 5/6/2024
Revisado por:		Sumillado por:	
 Manuel Chicaiza CONTADOR 1		 Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD	



ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 06/06/2024

Identificación Beneficiario: 1800500555

Fecha Fin: 06/06/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
19894355	1210014	CAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2203737514	54.00	1800500555	BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI	02	06/06/2024 15:20:59	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										54.00	
Total Número de Registros:											1

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: lunes, 3 de junio de 2024
Memorando: GADPPZ-DDS-2024-12584-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI.- Viáticos a la COMUNIDAD DE GEYAPADE, cantón Arajuno, los días 28 y 29 de mayo del 2024, con la finalidad de realizar la inspección en sitio, para verificar la viabilidad técnica previo la implementación de la cadena de Vainilla en la Comunidad GEYAPADE CANTON ARAJUNO

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

2. Verificación de requisitos legales:

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,

Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA

Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición.

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A101.118.570203.000.000 COMISIONES BANCARIAS

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:



Firma digitalmente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 4/6/2024 12:52

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 72

Fecha: 30/05/2024

Funcionario: BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI ✓

Cédula: 1600500555

Cargo: TECNICO DE TURISMO ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

En las Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: ARAJUNO ✓

Fecha de Salida: 28/05/2024 ✓

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 29/05/2024 ✓

Hora de Retorno: 12:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 70

Fecha: 04/06/2024

Funcionario: BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI

Cédula: 1600500555

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 28/05/2024

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 29/05/2024

Hora de Retorno: 12:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN LA INSPECCIÓN IN SITU PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD TECNICA PREVIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA DE VAINILLA EN LA COMUNIDAD GEYAPADE CANTON ARAJUNO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
28/05/2024	1	08:00	<input checked="" type="checkbox"/>	ARAJUNO	ZONA B	80.00
				DETALLE		
					ALIMENTACION AL INTERIOR	0.00
					VIATICOS AL INTERIOR	80.00
					TOTAL DETALLE	80.00
				VALORES A PAGAR		
					ALIMENTACION AL INTERIOR	0.00
					VIATICOS AL INTERIOR	54.00
					TOTAL VALORES A PAGAR	54.00
					VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)	24.00
					VALOR JUSTIFICADO (70%)	30.00
					OTROS GASTOS	0.00
					TOTAL	54.00
					ANTICIPO	0.00
					VALOR A PAGAR: ✓	54.00 ✓
					Documentos de Respaldo (justificar el 70%)	30.00
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
NOTA O BOLETA				6 KELLY ALVARADO.- ALIMENTACION	27/05/2024	30.00 ✓

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 85

Fecha: 28/05/2024

Funcionario: BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI

Cédula: 1600500555

Cargo: TECNICO DE TURISMO

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: ARAJUNO

Fecha de Salida: 28/05/2024

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 29/05/2024

Hora de Retorno: 12:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:00

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO-ARAJUNO-GEYEPADE

Transporte: TERRESTRE

Ruta: GEYEPADE-ARAJUNO-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 71

Fecha: 04/06/2024

Funcionario: BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI

Cédula: 1600500555

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 28/05/2024

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 29/05/2024

Hora de Retorno: 08:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO




Detalle:

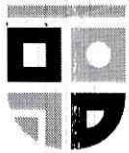
REALIZAR LA INSPECCIÓN IN SITU PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD TECNICA PREVIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA DE VAINILLA EN LA COMUNIDAD GEYAPADE CANTON ARAJUNO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
28/05/2024	1	04:06	<input checked="" type="checkbox"/>	ARAJUNO	ZONA B	80.00
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
Solicitud: 85 Informe: 72				30/05/2024		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI ✓				TECNICO DE TURISMO ✓		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
ARAJUNO - PASTAZA ✓				DESARROLLO SUSTENTABLE		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN LA INSPECCIÓN IN SITU PARA VERIFICAR LA VIABILIDAD TECNICA PREVIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA DE VAINILLA EN LA COMUNIDAD GEYAPADE CANTON ARAJUNO						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	28/05/2024	29/05/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
dd-mmm-aaaa						
HORA	4:00	12:00				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-ARAJUNO	28/05/2024 ✓	04:00 ✓	28/05/2024 ✓	13:00 ✓
TERRESTRE		GEYAPADE- ✓	29/05/2024 ✓	07:00 ✓	29/05/2024 ✓	12:00 ✓
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
_____ NOMBRE:BOYA ENQUERI SERGIO TOCARI 				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
 GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO				 CASTILLO MEJIA JORGE WASHINGTON		



GOBIERNO DE PASTAZA

El Gobierno del Añono

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN FINANCIERA SECRETARÍA

Pastaza

03 JUN 2024

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-12584-M

Puyo, 03 de junio de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE VIATICOS Y ENTREGA DE INFORME TECNICO COMUNIDAD GEYEPADE

Estimada Directora, en atención-GADPPZ-FOMENTO-PRODUCTIVO-2024-4037-M, remito a usted el INFORME TECNICO de labores correspondiente a las actividades ejecutadas en la comunidad Geyepade, perteneciente a la parroquia Curaray del cantón Arajuno, en los días 28 y 29 de mayo del presente año, de la Ing. Verónica Barroso y Sergio Boya

Dicho informe se adjunta con los habilitantes correspondiente como parte de respaldo que se dio con fiel cumplimiento a las actividades, para lo cual solicito a usted muy gentilmente se disponga a quien corresponda para que se realice el tramite de pago de viáticos y subsistencias en el interior a los mencionados funcionarios.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN FINANCIERA Dirigido a: JEFE(A) DE PRESUPUESTO Fecha: 03 JUN 2024

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN FINANCIERA Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL Fecha: 03 JUN 2024

Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.

Documento firmado electrónicamente Arq. Edwing Patricio García Manzano DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Referencias:

- GADPPZ-FOMENTO-PRODUCTIVO-2024-4037-M

Anexos:

- certificacion_poa0995398001717183536.pdf
- disposicion0432719001717183537.pdf
- informe_de_servicios0934231001717183537.pdf
- nforme_de_liquidacion_y_solicitud_de_viaticos_y_certificacion_presupuestaria0079196001717429776.pdf
- factura_n.pdf
- informe_de_servicios0934231001717183537-signed-signed0274250001717429822.pdf
- informe_geyepare-signed-signed0028508001717429822.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN FINANCIERA Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL Fecha: 03 JUN 2024

Ejecutar el control previo y efectuar La contabilización conforme leyes y Reglamentos

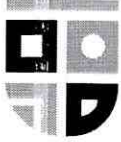
Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - Secretaria Ejecutiva 2 / Srta. Ing. Veronica Andrea Barroso Sandoval - Analista de Desarrollo Productivo 1 / Sr. Lcdo. Sergio Tocari Boya Enqueri - Técnico de Turismo / Sr. Ing. Jorge Washington Castillo Mejia - Jefe de Desarrollo Productivo / Sr. Lcdo. Jorge Marcelo Cueva Romero - Jefe de Presupuesto (E) /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por: EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-12511-M

Puyo, 27 de mayo de 2024

PARA: Srta. Ing. Veronica Andrea Barroso Sandoval
Analista de Desarrollo Productivo 1
Sr. Lcdo. Sergio Tocari Boya Enqueri
Técnico de Turismo

ASUNTO: AUTORIZO Y DISPONGO: FUNCIONARIOS PARA EL INGRESO A LA
COMUNIDAD GEYEPADE EN LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN
ARAJUNO.

En atención al Memorando No. GADPPZ-DDS-2024-12464-M;

De mi consideración:

Estimados Señores Funcionarios, en base a la solicitud ingresada por la Señora Epe María Boyotai Enomenga, Presidenta de la Comunidad de Geyepade de la Parroquia Curaray, Cantón Arajuno de esta Provincia de Pastaza, en el que solicita el apoyo de material vegetativo y capacitación en la Cadena de Valor de la Vainilla.

AUTORIZO Y DISPONGO A USTEDES, para que, como otorguen apoyo técnico a través del Proyecto denominado "CADENAS DE VALOR PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA", puedan suplir con el requerimiento planteado por la comunidad nombrada anteriormente, para lo cual tendrán que pernoctar en Geyepade por un día, esto debido a la localización de la misma.

Con sentimientos de consideración, ánimo y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

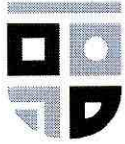
Arq. Edwing Patricio García Manzano
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Referencias:

- GADPPZ-DDS-2024-12464-M

Anexos:

- hr_25331-e_2024.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-12511-M

Puyo, 27 de mayo de 2024

Copia:

Srta. Abg. Jennifer Jewel Paspuel Sinchi - **Asistente Administrativo 1** / Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2** /
Sr. Ing. Jorge Washington Castillo Mejia - **Jefe de Desarrollo Productivo** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jennifer Jewel Paspuel Sinchi - **Asistente Administrativo 1**



Firmado electrónicamente por:
**EDWING PATRICIO
GARCIA MANZANO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 454

Transacción No: 630

Fecha: 27/05/2024

Responsable: GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

Identificación: Ruc 1600147563001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 613 RECONVERSIÓ PRODUCTIVA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 12516-M		27/05/2024	160.00	DESARROLLO SUSTENTAB

DETALLE:

Viaticos a la COMUNIDAD DE GEYEPADE, cantón Arajuno, los días 28 y 29 de mayo del 2024

MA

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F602.613.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	160.00
Total =>	160.00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuesto

27/05/2024 14:14

Página 1/1

Puyo, 01 de Marzo del 2024

Lic.

ANDRE GRANDA

PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un cordial saludo y desearle toda clase de éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Yo, **EPE MARIA BOYOTAI ENOMENGA** con cedula de identidad N° **1600582546-6** en mi calidad de Presidenta de la **COMUNIDAD GEYEPADE**, perteneciente a la parroquia **CURARAY** mediante el presente documento nos dirigimos a su persona con la finalidad de solicitarle nos colabore con semillas de vainilla para la siembra de dos hectáreas de terreno para mejora la calidad de vida y el crecimiento de nuestra comunidad,

Esperando que nuestro pedido pueda ser atendido de manera satisfactoria desde ya, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;


Sra. Maria Boyatai

C.I 1600582546-6

TELF. 0983735915

CORREO: boyotaimaris@gmail.com

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD GEYEPADE

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Provincia: Dayana	
Fecha: 01 MAR 2024	
HORA: 11:03	
NÚMERO: 25331-E	

Memorando Nro. GADPPZ-COOR-NAC-2024-0034-M

Puyo, 31 de mayo de 2024

PARA: Sr. Ing. Jorge Washington Castillo Mejia
Jefe de Desarrollo Productivo

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME TECNICO COMUNIDAD GEYEPADE

De mi consideración:

Estimado Ing. Jorge Castillo, por medio del presente escrito hago la entrega del INFORME TECNICO de labores correspondiente con las actividades ejecutadas. En el informe se detallan las actividades desarrolladas en la comunidad Geyepade, perteneciente a la parroquia Curaray del canton Arajuno, en los días 28 y 29 de mayo del presente año.

Dicho informe se adjunta con resto de disposiciones correspondiente como parte de respaldo que se dio con fiel cumplimiento a la actividad del campo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

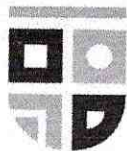
Lcdo. Sergio Tocari Boya Enqueri
TÉCNICO DE TURISMO

Anexos:

- certificacion_poa0995398001717183536.pdf
- disposicion0432719001717183537.pdf
- informe_de_servicios0934231001717183537.pdf
- informe_geyepare-signed.pdf
- informe_tecnico_viabilidad.pdf



Firmado electrónicamente por:
SERGIO TOCARI BOYA
ENQUERI



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
PASTAZA**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
COORDINACION DE LAS NACIONALIDADES
INFORME TÉCNICO N° 002-BS-2024**

**INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO, POST-INSPECCIÓN IN
SITU DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO AGROECOLOGIA EN
LA COMUNIDAD GEYEPADÉ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
CURARAY DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

PROVINCIA: Pastaza

CANTÓN: Arajuno

PARROQUIA: Curaray

COMUNIDAD/SECTOR: Geyepade

SGD: 25331-E

FECHAS DE EJECUCIÓN: 28, 29 de mayo de 2024

FECHA PRESENTACION INFORME: 30/05/2024

1. ANTECEDENTES

Con fecha 01 de marzo de 2024 ingresa por el Gestor Documental Yasuni Quipux, el documento número 253351-E suscrito por la Sra. Epe María Boyotai Enomenga, en calidad de presidenta de la comunidad Geyepade, quien solicita *"...con la finalidad de solicitarle colabore con semillas de vainilla para la siembra y mejora la calidad de vida y el crecimiento de nuestra comunidad..."*

En sumilla inserta *"REVISAR Y ATENDER CONFORME COMPETENCIAS Y NORMATIVAS VIGENTES"* suscrita por el Señor Magister André Granda-Prefecto de la Provincia de Pastaza y sumilla inserta *"SOLICITO de la manera más comedida a Ustedes, se realice un INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD, con el objetivo de cumplir la sumilla del Señor Prefecto"* suscrita por el Arq. Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

En concordancia a estas sumillas y en base a la reunión mantenida con la Ing. Verónica Barroso – Analista de Desarrollo Productivo 1, se definió que se debe realizar la inspección in situ en la comunidad Geyepade, por lo que se decidió que el funcionario, Lcdo. Sergio Boya realicen las coordinaciones con la parte peticionaria a fin de organizar el ingreso e inspecciones en la comunidad.

El día 22 de mayo de 2024, en respuesta al *Memorando Nro. GADPPZ-COMPETENCIA-R&D-2024-0120 – M*, emitido por la Lcda. Alexandra Maribel Bustos Guevara-Contador 1, emite *"la CERTIFICACION POA N.- 156-DDS-AB-2024, que corresponde a la partida presupuestaria N.- 7.3.03.03 de VIATICOS Y*



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza



PBX: (593) 032 994-220



<https://pastaza.gob.ec>



SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR por el valor de \$288,00 (doscientos ochenta y ocho dólares con 00/100), de acuerdo al POA-2024 del Componente RECOVERSION PRODUCTIVA- CULTIVOS DE ALTERNATIVOS, con la finalidad que se cumpla con las actividades planificadas en la Comunidad Geyepade a Verificar la viabilidad técnica del pedido para la implementación de la Cadena de Valor de Vainilla”.

Posteriormente, el día 27 de mayo de 2024, mediante *Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2024-12511-M*, emitido por el Arq. Edwing Patricio García-Director de Desarrollo Sustentable, da a conocer “*AUTORIZO Y DIPONGO A USTEDES, para que, como otorguen apoyo técnico a través del Proyecto denominado “CADENAS DE VALOR PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”, puedan suplir con el requerimiento planteado por la comunidad nombrada anteriormente, para lo cual tendrán que pernoctar en Geyepade por un día, esto debido a la localización de la misma”.*

2. JUSTIFICACIÓN

El Código *Orgánico* de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estipula en el artículo 41, literal e, estipula:

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, aprobada en mayo de 2018, en el Art. 34. *Actividades Agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Las entidades nacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus*



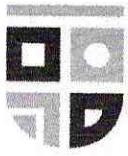
competencias exclusivas y concurrentes, formularan planes, programas y proyectos alineados a los objetivos del Plan Integral para la Amazonia, para:

- Garantizar la soberanía alimentaria*
- Incentivar la transición o reconversión hacia sistemas productivos sostenibles.*
- Promover la reconversión productiva de acuerdo con la vocación del suelo y al modelo territorial deseado propuesto en el Plan Integral de la Amazonia.*

La resolución 088-SG-GADPPZ-2012 contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias de recursos a personas naturales y jurídicas de derecho privado en los programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, apoyo que se realizara por intermedio del Proyecto Fomento de la Actividad Piscícola en la Provincia de Pastaza:

Art. 7. - Los programas y proyectos con un modelo de gestión que incluye donaciones o asignaciones no reembolsables se calificarán y autorizarán, verificados los procedimientos generales, solo si cumplen con los siguientes requisitos específicos:

- a) Capacidad de producir un beneficio directo en la colectividad, establecido mediante indicadores;*
- b) Correspondencia con la matriz de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;*
- c) Modelo de gestión al que corresponde una estrategia operativa que demanda en forma necesaria donaciones o asignaciones no reembolsables para la solución del problema diagnosticado;*
- d) Relación específica y verificable entre la transferencia y el cumplimiento de los objetivos del programa o proyecto;*
- e) Informe de evaluación de viabilidad y sostenibilidad y los estudios que los sustenten, producido por la unidad administrativa competente;*
- f) Haber sido declarado el programa o proyecto de inversión prioritario por el Ejecutivo Provincial, de acuerdo al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;*



g) Encontrarse contemplado previamente el programa o proyecto en el Plan Anual de Inversiones, Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de la Institución;

h) Guardar correspondencia y procedencia con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en lo que corresponde.

El artículo 42, número 22, de la Codificación del Código del Trabajo determina que es obligación del empleador pagar al trabajador los gastos de ida y vuelta, alojamiento y alimentación cuando por razones del servicio, tenga que trasladarse a un lugar distinto al de su residencia.

Los artículos 260, 261, 262 y 264 del Reglamento General a la LOSEP determinan los parámetros para el reconocimiento de viáticos, subsistencias y pago de movilización para las y los servidores públicos.

3. OBJETIVO GENERAL

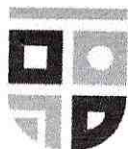
- Verificar la viabilidad técnica para la implementación de la cadena de valor de Vainilla, acorde al requerimiento por parte de la comunidad de Geyepade.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar y orientar a los habitantes de la comunidad Geyepade referente a los proyectos de implementación de la cadena de valor de Vainilla.
- Incentivar el sistema de producción agroforestal y libre de deforestación con proyectos de bioeconomía.

5. DESARROLLO

Dentro de la solicitud ingresado con numero 25331-E, el día 01 de marzo de 2024, por la Sra. Epe María Boyotai Enomenga, en calidad de presidenta de la comunidad Geyepade, por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable se ve en la necesidad de conformar un equipo con la cadena de producción de vainilla, es por ello que se designa a los técnicos Ing. Verónica Barroso Analista de Desarrollo Productivo I y Lcdo. Sergio Boya Técnico de Coordinación de Nacionalidades, los cuales realizarán la socialización a las personas de la

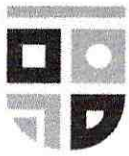


comunidad con la aplicación de diferentes métodos para el correcto manejo y cosecha en la producción de la vainilla, permitiendo un desempeño y desarrollo más sostenible.

5.1. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Martes 28 de mayo de 2024				
HORARIO	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDADES	RECURSOS/ TRANSPORTE	INVOLUCRADOS
04h00 a 06h45	2 horas	Inicio del viaje desde los Hangares GADPPz – Fátima, en dirección a Puerto Pitacocha.	Camioneta institucional GADPPz	<ul style="list-style-type: none">• Patricio García• Verónica Barroso• Sergio Boya• Alex Orellana – conductor
07h00 a 14h30	7 horas	<ul style="list-style-type: none">• Viaje por vía fluvial en el río Curaray.• Llegada a la comunidad de Gueyepaed	Canoa de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Patricio García• Verónica Barroso• Sergio Boya• Milán Boyotai• Dani Nihua
18h30 a 19h00	0.30 min	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del personal técnico y la razón de la visita a la comunidad.• La cena y se pernocta	Comunidad Gueyepade	<ul style="list-style-type: none">• Patricio García• Verónica Barroso• Sergio Boya

Miércoles 29 de mayo de 2024				
HORARIO	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDADES	RECURSOS/ TRANSPORTE	INVOLUCRADOS
09h00 a 10h00	1 hora	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de la reunión y presentación de los técnicos ante los miembros de la comunidad.• Inicio de socialización y organización con los miembros de la comunidad, en lo cual, se da la socialización a las personas de la comunidad con la aplicación de diferentes métodos para el correcto manejo de sembrar y cosecha en la producción de la vainilla,	Reunión y actividades	<ul style="list-style-type: none">• Patricio García• Verónica Barroso• Sergio Boya

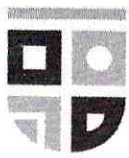


		<p>permitiendo un desempeño y desarrollo más sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none">• Inspección del sitio en donde se va desarrollar la siembra de las plantas de vainillas.• Una vez inspeccionado el sitio, se procede a trabajar con la participación de los miembros de la comunidad en lo que respecta con la siembra de vainillas en los huertos.• La actividad se finaliza con resultados positivo con buena acogida y participación de los miembros de la comunidad.		
10h30 a 19h00	8 horas	Inicia el retorno fluvial a Puerto Pitacocha desde Geyepade	Canoa de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Patricio García• Verónica Barroso• Sergio Boya• Milán Boyotai• Dani Nihua
19h45 a 21h30	2 horas	<ul style="list-style-type: none">• Retorno desde el Puerto Pitacocha, hasta la ciudad del Puyo• Fin de jornada laboral	Camioneta institucional GADPPz	<ul style="list-style-type: none">• Patricio García• Verónica Barroso• Sergio Boya

6. RESULTADOS

RESULTADOS OBTENIDOS
Inspección y reconocimiento de los sitios para la plantación de los esquejes de vainilla.
Identificación de especies de género de vainillas y preparación vegetal (esquejes).
Plantación de esquejes de vainilla para su propagación con la participación de las miembros de la comunidad.
Generación de datos para la elaboración de informe para el apoyo a los proyectos comunitarios.





7. CONCLUSIONES

Después de las inspecciones in situ, con el programa de desarrollo productivo (cadena de cultivos alternativos) en la comunidad Geyepade, se concluye que:

- Unos de los factores negativos para la implementación de proyectos en las comunidades es el difícil acceso a las mismas, lo que complica el desarrollo socioeconómico de la población beneficiaria.
- Las personas de la comunidad están de acuerdo en que el proyecto de la producción de vainillas, se crearan con la finalidad hacia un enfoque de un proyecto comunitario que contribuirá a la sustentabilidad de ingreso económico de la comunidad.

8. RECOMENDACIONES

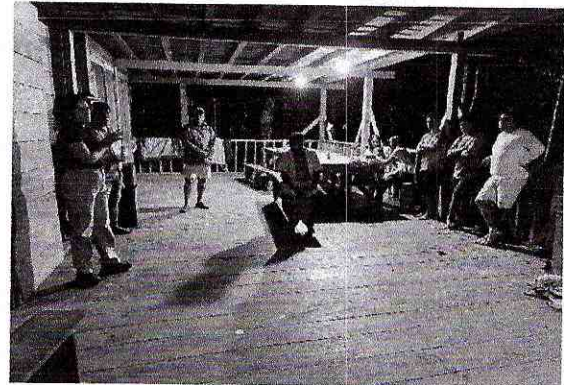
- Se recomienda a seguir contribuyendo y facilitando los conocimientos en los proyectos de producción para el desarrollo comunitario en este territorio, ya que a la larga existirá un desarrollo oportuno que mejoraran su autoestima y su calidad de vida.
- Se recomienda que se brinde los medios necesarios para cumplir con los objetivos de la actividad que son de importancia y relevancia para la institución y la producción de Pastaza.

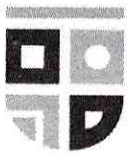
9. OBSERVACION

- Los habitantes de la comunidad solicitaron que necesitan distintas plantas de producción para que permita expandir oportunidades en el desarrollo de los sistemas de producción agroecológicas.



10. ANEXOS





GOBIERNO DE PASTAZA

El Gobierno del Añora

Alvarado Cerda Kelly Viviana
 Actividades de Servicios Diversos
 Día Vía Mayansu
 Napa - Tena

NOTA DE VENTA
 001-001-

RUC: 1800780647001
 Autorización SRI N° 1132128403

000000006

Fecha de Emisión: 27 05 2024
 DIA MES AÑO

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Sítes: Sergio Boya Enqueri
 Dirección: Cala de Chofer Telf: 0939626001

RUCGI: 160050035-5 Guía de Remisión:



Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./VENTA
1	Alimentación de viveres para el ingreso a la comunidad Acyepade		30,00

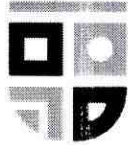
FORMA DE PAGO
 Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta De Crédito/ Débito Otros

TOTAL USD: 30,00

Original: Adquirente / Copia: Emisor

Impreso en: ARTEL S.A. Fonos: 03 2085 614 Asta: 14083 *RUC: 180059388001* José Luis Cárdenas Fonseca
 Fecha Impresión: 03-04-2024 Válido hasta: 03 de Abril -2025

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 SERGIO TOCARI BOYA ENQUERI Lcdo. Sergio Boya Enqueri Técnico de Turismo COORDINACION DE NACIONALIDADES	 JORGE WASHINGTON CASTILLO MEJIA Ing. Jorge Castillo Jefe de Desarrollo Productivo	 EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CERTIFICACION POA Nro. 156-DDS-AB-2024

Puyo, miércoles 22 de mayo del 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Al respecto me permito certificar que luego de la Revisión del presupuesto en el POA 2024 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobada mediante Resolución Nro. 074-CP-GADPPz-2023 con ORDENANZA No. 135 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO
NOMBRE: RECONVERSIÓN PRODUCTIVA
(CADENA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS)

RUBRO	Partida	Monto
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	7.3.03.03	288,00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA MARIBEL
BUSTOS GUEVARA

Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1

Alvarado Cerda Kelly Viviana

NOTA DE VENTA

Actividades de Servicios Diversos

001-001-

Dir.: Vía Muyuna sn

° Napo - Tena

000000006

RUC: 1600760647001

Autorización SRI N° 1132128403

Fecha de Emisión

27 05 2024

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

DIA MES AÑO

Sr(es) Sergio Boya Enqueri

Dirección: Cda. de Chofer

Tel.: 0939626031

RUC/CI: 160050035-5

Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
1	Alimentación de viveres para el ingreso a la comunidad Cexepude		30,00

FORMA DE PAGO

Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta De Crédito/ Débito Otros

TOTAL USD

30,00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Original: Adquirente / Copia: Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600760647001

Autorización
1132128403

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-6

Fecha emisión
27/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ALVARADO CERDA KELLY VIVIANA		Nombre comercial
Dirección matriz VIA MUYUNA SAN PEDRO DE MUYUNA SN		Dirección establecimiento VIA MUYUNA SAN PEDRO DE MUYUNA SN
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-04-03	Código imprenta 14083



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)